



## **JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

### **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 01 de Diciembre de 2020.

### **COMUNICADO DE PRENSA**

30/11/2020

#### **HURTOS**

Ante llamado a Seccional Quinta – Dolores concurre personal policial a finca ubicada en la jurisdicción. Denunciante da cuenta de la faltante de una batería de 12 volts , desde camión estacionado en interior de predio; avaluó en U\$S 180.

En Seccional Quinta – Dolores denuncian el hurto una garrafa de 13 kilos, una garrafa de 3 kilos y una bordeadora (s/más datos). Damnificado agrega que el hecho ocurrió mientras se encontraba ausente de su hogar; siendo avisado por vecino que la bordeadora fue abandonada en su predio. Avaluó las garrafas en \$ 5.000. Se dio intervención a Fiscalía. Se trabaja.

Ante llamado a Seccional Quinta – Dolores concurre personal a calles Varela y G. Artigas, donde se constata daños en camioneta marca VW Saveiro estacionada en la vía pública. Ubicado el propietario constata la faltante de un par de lentes de sol marca Ray-Ban y daño en vidrios de sus puertas. Avaluando la faltante en U\$S 300. Policía Científica realizó tareas inherentes a su cometido. Se investiga.

Ante llamado a Seccional Tercera concurre personal a aserradero ubicado en Ruta N.º 2 y Camino la Paloma. Entrevistado el denunciante da cuenta de la faltante de 4 baterías de camión (s/más datos), herramientas varias y 20 litros de combustible desde camiones estacionados dentro del predio, todo lo que fue avaluado en \$ 60.000. Al lugar concurre Policía Científica realizando



relevamiento en la zona.

Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, concurre personal de Seccional Tercera a camino Olazagasti estación de UTE. Entrevistado denunciante da cuenta de daño en tejido de alambre perimetral, cerco eléctrico y la faltante de dos focos led de 100 watts cada uno, que se encontraban en la fachada de la estación. No avalúa por desconocer. Policía Científica realiza tareas inherentes a su cometido.

Ante llamado a Seccional Quinta – Dolores concurre personal de la citada dependencia a finca ubicada en la jurisdicción. Damnificado expresó que en ausencia de moradores en su domicilio le hurtaron dinero en efectivo (\$ 8.000). Se investiga.

## **SINIESTRO DE TRANSITO – GRAVE**

Ante llamado a Seccional Segunda concurre personal a Ruta N.º 14 y camino Pamer por siniestro de tránsito. En el lugar se ubica a masculino mayor de edad quien manifestó que circulaba en su moto y al llegar al lugar del accidente, pierde el dominio del vehículo por un pozo allí existente, impactando contra una columna del alumbrado público.

Concurrió ambulancia de Vivem procediendo al traslado del lesionado, certificándosele: “politraumatizado grave”. Personal de Policía Científica realiza tareas inherentes a su cometido. Se dio intervención a Fiscalía. Se trabaja.

## **CONDENAS POR PROCESO ABREVIADO**

1 - En relación a denuncia recibida en Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género con fecha 28/11/2020, en la que se establece como víctima a femenina mayor de edad, siendo su ex pareja masculino mayor de edad el agresor.

En cumplimiento a lo ordenado por Fiscalía se procedió a la detención y conducción del indagado.

En la víspera culminada instancia judicial en Juzgado Letrado de Primera Instancia



de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Dra. Ana Fuentes dispuso la condena por proceso abreviado respecto a F. D. M. C. de 38 años de edad, como autor de "un delito de violencia especialmente agravado", a la pena de nueve (9) meses y quince (15) días de prisión, a cumplir en régimen de libertad a prueba, bajo las obligaciones previamente acordadas, debiendo portar dispositivo de monitoreo electrónico.

2- Se expidió la justicia en torno a denuncia presentada en la Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género por violencia doméstica a familiar, siendo sindicada como autora femenina mayor de edad, en el mes de abril del presente año.

Luego de cumplidas las actuaciones, en el día de la víspera se llevó a cabo audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Dra. Ana Fuentes dispuso la condena por proceso abreviado respecto a M. D. L. C. de 20 años de edad, como autora penalmente responsable de "dos delitos de violencia doméstica especialmente agravados en régimen de reiteración real", a la pena de siete (7) meses de prisión a cumplir en régimen de libertad vigilada, bajo las obligaciones previamente acordadas.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.